



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	PDEM MDN – Recorrido de planificación operativa		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA – SDA		
FECHA:	17/02/2026	HORA DE INICIO:	13:00

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

- Realizar la planificación operativa para las talas programadas el 19 y 20 de febrero de 2026
- Establecer disposiciones para el Manejo del espacio de almacenamiento
- Definir lineamientos para un posible nuevo espacio de almacenamiento

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA																				
1	INICIO	Siendo la fecha y hora indicadas en el presente documento, el Gestor de Campo encargado, el supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-, la profesional de Apoyo vinculados al contrato SDA-CD-20251465 se reúnen con la administradora del PDEM Mirador de los Nevados, para cumplir con los siguientes objetivos: - Realizar la planificación operativa para las talas programadas el 19 y 20 de febrero de 2026 - Establecer disposiciones para el manejo del actual cuarto de almacenamiento y posibles sitios de relocalización																				
2	Planificación Operativa para las talas de individuos arbóreos	Con base en la solicitud realizada a través de un memorando por la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere la remoción mediante tala de los siguientes 3 individuos forestales, cuya intervención se fundamenta en un proceso de evaluación técnica que incorpora criterios ecológicos, fitosanitarios y de riesgo. (revisar registro fotográfico anexo) <table><tr><th>N</th><th>NOMBRE COMÚN</th><th>NOMBRE CIENTIFICO</th><th>E (CTM12)</th><th>N (CTM12)</th></tr><tr><td>1</td><td>Acacia Japonesa</td><td>Acacia melanoxylon</td><td>4880124</td><td>4880124</td></tr><tr><td>2</td><td>Eugenia</td><td>Eugenia sp</td><td>4880136</td><td>2082104</td></tr><tr><td>3</td><td>Acacia Japonesa</td><td>Acacia melanoxylon</td><td>4880177</td><td>2082053</td></tr></table> Con base en lo expuesto anteriormente, se realiza una inspección en campo orientada por el inspector SST y la profesional de apoyo, para determinar el grado de complejidad de la intervención, localizar puntos	N	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	E (CTM12)	N (CTM12)	1	Acacia Japonesa	Acacia melanoxylon	4880124	4880124	2	Eugenia	Eugenia sp	4880136	2082104	3	Acacia Japonesa	Acacia melanoxylon	4880177	2082053
N	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	E (CTM12)	N (CTM12)																		
1	Acacia Japonesa	Acacia melanoxylon	4880124	4880124																		
2	Eugenia	Eugenia sp	4880136	2082104																		
3	Acacia Japonesa	Acacia melanoxylon	4880177	2082053																		



		para el acopio temporal de los residuos generados, así como cuantificar los requisitos de insumos y mano de obra. Como resultado de la inspección se establece que las talas de los individuos N°1 y N°2 tienen una baja complejidad operativa, mientras que la N°3 tiene un grado medio, las cuáles podrán ejecutarse en 2 días de trabajo. Seguidamente todos los miembros convocados a la reunión se dictaminan las siguientes gestiones para los residuos generados <table><tr><th>RESIDUO</th><th>GESTIÓN</th></tr><tr><td>Ramas, hojarasca y otros residuos de poda</td><td>Se adecuará una pila nueva de material en la zona contigua al lombricultivo</td></tr><tr><td>Residuos de madera</td><td>Los residuos de madera se emplearán para elaborar monedas, postes y otros insumos requeridos para el mantenimiento de las instalaciones del parque, los subproductos de dicha elaboración, así como los residuos maderables que no cuenten las condiciones para ser convertidos en insumos se acopiarán de forma temporal en un espacio contiguo al parqueadero de visitantes</td></tr></table> Para el acopio temporal de residuos no aprovechables se establecen las siguientes disposiciones - Ubicación: Zona del parqueadero - Coordenadas: 4880150 E, 2082083 N - Señalización: El área se va a delimitar con cinta de peligro color amarillo para restringir el acceso a personal - Altura máxima: 1,5m Finalmente, se establece conforme el cronograma interno de Aguas de Bogotá S.A E.S.P que las talas se realizarán los días 19 y 20 de febrero de 2026,	RESIDUO	GESTIÓN	Ramas, hojarasca y otros residuos de poda	Se adecuará una pila nueva de material en la zona contigua al lombricultivo	Residuos de madera	Los residuos de madera se emplearán para elaborar monedas, postes y otros insumos requeridos para el mantenimiento de las instalaciones del parque, los subproductos de dicha elaboración, así como los residuos maderables que no cuenten las condiciones para ser convertidos en insumos se acopiarán de forma temporal en un espacio contiguo al parqueadero de visitantes
RESIDUO	GESTIÓN							
Ramas, hojarasca y otros residuos de poda	Se adecuará una pila nueva de material en la zona contigua al lombricultivo							
Residuos de madera	Los residuos de madera se emplearán para elaborar monedas, postes y otros insumos requeridos para el mantenimiento de las instalaciones del parque, los subproductos de dicha elaboración, así como los residuos maderables que no cuenten las condiciones para ser convertidos en insumos se acopiarán de forma temporal en un espacio contiguo al parqueadero de visitantes							
3	MANEJO DEL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO	Tras una inspección en campo se establece que el actual espacio que se utiliza como bodega ya no se encuentra en las condiciones adecuadas para seguir cumpliendo sus funciones, en relación a lo mismo se solicita el manejo y la relocalización de la cuadrilla. Para dicho proceso, se reconoce la necesidad de realizar una jornada de aseo profunda, en la que se puedan gestionar algunos de los activos del parque, tales como tableros acrílicos, carretillas, entre otros. Debido a las condiciones locativas del lugar se solicita realizar una revisión guiada por el profesional SST encargado para determinar medidas de control que garanticen la seguridad e integridad de los trabajadores que realicen la tarea.						

4	RELOCALIZACIÓN DEL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO	Para la adecuación de un nuevo espacio de almacenamiento, la administración ofrece el antiguo cuarto de OPEL, la administración se compromete a entregar el espacio limpio y disponible para que la cuadrilla cuente con instalaciones para guardar su ropa y tomar su almuerzo, así mismo provee un espacio disponible en el sector obeliscos para guardar la herramienta. En relación a dicha propuesta el Gestor de Campo manifiesta expresamente la posibilidad de usar un único espacio tanto para guardar la herramienta y para vestier, de tal forma que se reduzcan los tiempos de desplazamiento del personal. Preferiblemente el ubicado en el sector de los Obeliscos Frente a dicha situación se llega al mutuo acuerdo de realizar una inspección detallada del cuarto de obeliscos para definir las condiciones para el traslado
5		
6		

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

2	
3	
4	
5	

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Solicitar la inspección de un profesional SST para establecer cuales serán las condiciones seguras para intervenir el actual espacio de Aguas de Bogotá	Gestor de Campo Asignado	
Inspeccionar el espacio de Obeliscos para definir si es adecuado o no para las funciones propuestas	Gestor de Campo Asignado	

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Pablo Suárez Bautista	Gestor de Campo	
Daniela Ariza	Profesional de apoyo	
Manuel Jimenez	Supervisor SST	
Leydi Carolina López	Administradora – PDEM Mirador de los Nevados	



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024



Individuo 1



Individuo 2



Individuo 3

